



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar
Sala Civil - Familia – Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia de fecha uno (07) de julio de dos mil veintidos (2022), **proferido** por la Sala Civil Familia Laboral, con ponencia del **Dr. HERNAN MAURICIO OLIVEROS MOTTA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **LEYDY LUZ PERILLA OVIEDO** en contra del **REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, ALEXANDER VEGA ROCHA, LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL E INDRA COLOMBIA LTDA**, radicado 20001310900320220015700, ordenó: “**QUINTO: NOTIFICAR** la presente decisión a las partes, vinculados y vinculadas por el medio más expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 ibidem. En el evento de no contar con las direcciones correspondientes, físicas o digitales, las notificaciones y comunicaciones se harán mediante **aviso** que se publicará en la **cartelera** y a través de la **página web** de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral de este Tribunal, advirtiendo que si no comparecen hasta el día siguiente, será designado como curador ad litem a(1) (la) abogado(a) que siga en turno en la lista de inscritos de esta Corporación, según el artículo 48, numeral 7° del Código General del Proceso, profesional con quien se surtirá la notificación.”

Se fija en la página web http:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-valledupar-sala-civil-familialaboral/125>

del Tribunal Superior de Valledupar el 08 de julio 2022 a las 8:00 a.m. Vence:

El 08 de julio 2022 a las 6:00 p.m.



JOHNNY DAZA LOZANO
Secretario Tribunal Superior de Valledupar
Sala Civil Familia Laboral

Antiguo Edif. Telecom, Carrera 5 Calle 15 esquina, 1^{er} piso.
Correo electrónico: secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono
5746428.